

## II CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA LIFE + TETRACLINIS EUROPA

### “TETRACLINIS, UN ÁRBOL ENTRE DOS CONTINENTES”

<http://lifetetraclinis.eu/tetraclinis-articulata/>

#### OBJETIVO

ANSE organiza en el contexto del LIFE + *Tetraclinis* Europa **LIFE13 NAT/ES/000436** la II Edición del Concurso de Dibujo y Pintura “*Tetraclinis*” con el objetivo de difundir el proyecto y promover la protección y recuperación de esta especie singular y su hábitat de escasa representación en nuestras latitudes a través de las artes plásticas.

#### TEMÁTICA

La temática de este Concurso será el árbol conocido como sabina mora, ciprés de Cartagena o *Tetraclinis articulata* y con su hábitat, en aspectos relacionados con su conservación, cultivo, amenazas, descripción, ecología, áreas protegidas para esta especie, usos tradicionales, paisajes, etc.

*Tetraclinis articulata* es un elemento ibero-norteafricano que se distribuye principalmente por Marruecos, Argelia, Túnez, Malta y alcanza las costas del sureste ibérico (Cartagena, La Unión) como única localidad europea. En nuestra Región se encuentra desde las proximidades de Cabo de Palos a las de Cartagena, presentando sus mejores poblaciones en la Peña del Águila y el Sabinar. En Europa Continental, este árbol aparece con otras especies como el arto (*Maytenus senegalensis*) o el cornical (*Periploca angustifolia*) conformado un hábitat exclusivo: los bosques de *Tetraclinis articulata*.

Los bosques de *Tetraclinis articulata* son un hábitat de interés comunitario Muy Raro y Prioritario según la Directiva Hábitats (Ley europea de protección de la naturaleza). La presencia de esta especie ha obligado a la declaración de Lugares de Importancia Comunitaria para su inclusión en la Red Natura 2000 (espacios protegidos europeos) de buena parte del litoral de la Región de Murcia.

#### PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso cualquier persona mayor de edad o los menores de edad a través de centros educativos, asociaciones juveniles o entidades similares.

Los participantes garantizan que las obras presentadas se han realizado con las condiciones requeridas por la LOPD (Agencia Española de Protección de Datos) y se hacen responsables de ello. Se aceptará una sola obra por autor, debiendo ser original y de su exclusiva propiedad.

Los miembros del jurado y organizadores del concurso podrán participar en el mismo fuera concurso.

La técnica en cada modalidad será libre. Se valorará la habilidad técnica y originalidad de la obra presentada.

### MODALIDADES Y REQUISITOS

Las obras deberán ser originales e inéditas. Las dimensiones máximas de las obras presentadas a los concursos, serán de:

- Máximo: 700 \* 1000 mm
- Mínimo: 210 \* 297 mm

Se enviará una imagen escaneada de la obra y si no es posible, una fotografía de la misma a [lifetetraclinis@asociacionanse.org](mailto:lifetetraclinis@asociacionanse.org). La persona deberá incluir los datos completos del autor:

- Nombre y apellidos del autor
- Fecha de nacimiento del autor (para ubicarle en las categorías)
- Título de la obra
- Técnica utilizada (acuarela, aerografía, cera, etc.)
- Formato
- DNI
- Correo electrónico
- Domicilio, Centro educativo o Asociación juvenil en su caso
- Teléfono

Las obras no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni utilizadas con fines lucrativos.

### PLAZO DE ENVÍO DE LA FOTOGRAFÍA DE LA OBRA O IMAGEN ESCANEADA

El plazo de recepción se abrirá el 20/02/2018 y finalizará el día 31/03/2018 a las 23:59 horas peninsular, siendo éste improrrogable.

### SELECCIÓN DE PINTURAS

Las obras originales serán expuestas en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) de Cartagena, del 11 al 18 de abril (pendientes de confirmación). El último día de la exposición, se hará una votación para cada modalidad mediante jurado mixto, es decir, un jurado externo al concurso y un jurado popular (donde pueden votar todos los asistentes).

Los artistas cuyas obras hayan sido presentadas para el concurso también deberán autorizar la exposición y reproducción fotográfica de las mismas.

La Asociación de Naturalistas del Sureste se reserva el derecho de desestimar, y por tanto, eliminar del concurso, aquellos trabajos que no se ajusten a las bases ni a la temática.

ANSE velará por el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pudiera producir durante su transporte, exhibición, recepción, custodia o devolución. Los seguros que quisieran efectuarse, serán por cuenta de cada uno de los participantes. La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

## JURADO Y FALLO

El jurado externo estará compuesto por 4 miembros, y su votación contará el doble que la del jurado popular.

Marga Sánchez Balibrea

Mateo Ripoll Planas

Manuel Suárez Lamuño

Salvador Martínez Pérez

El fallo del jurado tendrá lugar el último día de la exposición. El resultado será público en el momento, notificado a los ganadores y publicado en la web de [www.lifetetraclinis.eu](http://www.lifetetraclinis.eu). El fallo del jurado mixto es inapelable.

## PREMIO

Los ganadores del Concurso serán premiados con material artístico y se establecen las siguientes categorías.

### Premio absoluto

1º premio. Material artístico (valorado en 200 €)

### Mayores de edad

2º premio. Material artístico (valorado en 100 €)

3º premio. Material artístico (valorado en 50 €)

### Menores de 18 años

2º premio. Salida de navegación a bordo para el grupo por la costa habitada por *Tetraclinis articulata* (8 personas + responsable)

3º premio. Excursión guiada a las poblaciones de *Tetraclinis articulata* (20 personas) y plantación de 5 árboles de *Tetraclinis articulata* en el Centro Educativo

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las obras participantes en el Concurso realizan una cesión compartida de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que se deriven de la difusión y uso de las mismas.

Los autores realizan una cesión compartida a LIFE + Tetraclinis Europa de los derechos de explotación de sus obras para la actividad desarrollada por ANSE y resto de socios del proyecto en el ámbito del proyecto.

ANSE se compromete a no ceder este material a terceros ajenos al LIFE + Tetraclinis Europa.

En todo caso, ANSE se compromete a citar el nombre del autor de la obra.

Las imágenes de las obras premiadas podrán ser utilizadas por ANSE para la difusión de este Concurso, en esta o futuras ediciones.

## PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), ANSE informa a los participantes en este Concurso que los datos personales facilitados, pasarán a formar parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal, cuya titularidad y responsabilidad corresponde a ANSE. Con la remisión de sus datos, Vd. presta su consentimiento expreso para que ANSE pueda llevar a cabo el tratamiento automatizado de los mismos.

Los datos personales son tratados con la máxima confidencialidad, habiendo adoptado ANSE, como responsable del fichero, las medidas de orden técnico y organizativo necesarias para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El autor de la fotografía ganadora, da su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del Concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados a ANSE son veraces y se hacen responsables de comunicar a éste cualquier modificación en los mismos. El participante tendrá derecho a acceder a dicho fichero con objeto de modificar, corregir o cancelar, total o parcialmente, su contenido sólo con solicitarlo a ANSE responsable del fichero.

## CONDICIONES

1. La participación en el Concurso de dibujo y pintura LIFE TETRACLINIS implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución que la organización tenga que hacer de cualquier problema imprevisto, sin que proceda recurso alguno.
2. La organización del encuentro artístico no se hará responsable de las imágenes recibidas que sean defectuosas o que no sean legibles.
3. La organización del encuentro artístico no cubrirá los gastos derivados del mismo, ni los gastos de desplazamiento de los ganadores, seleccionados y participantes.
4. La organización del encuentro artístico tiene la potestad de no aceptar y rechazar las imágenes que no se ajusten a la temática del Concurso, que considere fuera de la ley, que atenten contra la dignidad o que resulten vejatorias u obscenas.
5. Cada participante será el único responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualesquiera derechos de terceros, incluyendo sin carácter limitativo derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de imagen, y se compromete a eximir de responsabilidad a la organización por el incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de este encuentro fotográfico.
6. ANSE se reserva el derecho de modificar las condiciones del Concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página [www.lifetetraclinis](http://www.lifetetraclinis) de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

## CONSULTAS

Para cualquier consulta respecto al concurso, podrán hacerlo al correo electrónico: [lifetetraclinis@asociacionanse.org](mailto:lifetetraclinis@asociacionanse.org)

#### ANEXO

Las imágenes de las obras premiadas podrán ser utilizadas por ANSE para la difusión de este concurso, en esta o futuras ediciones.

El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases, quedando la organización facultada para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.